

RESOLUCION

EXPEDIENTE N° 1776/85 -S.S.A.-

N° 476 /85.-

-SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 2 de julio de 1985.-

Visto el presente expediente n°215/85 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la licitación privada n°253/85 "in-situ", a los efectos de lograr la provisión y colocación de dos cortinas / americanas con destino al Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa Fe -Secretaría Electoral-; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N°450/85 del 25 de junio de 1985, este Tribunal aprobó dicha licitación, adjudicando los renglones Nros. 1 y 2 a la firma "ABERMET", conforme lo dictaminado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 19.-

Que dicha Comisión rectifica dicho dictamen a fs. 28, adjudicando a la firma "CACETUR" -por menor precio- los citados renglones.-

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Modificar el artículo 2° de la Resolución N°450/85, el que quedará redactado de la manera siguiente: "Aprobar la licitación privada N°253/85 y adjudicar a la firma "CACETUR" los renglones Nros. 1 y 2 -por menor precio-, de acuerdo a su presupuesto de fs. 16 y por el importe total de AUSTRALES DOSCIENTOS DOCE CON / QUINIENTOS (A 212,500.-)".-

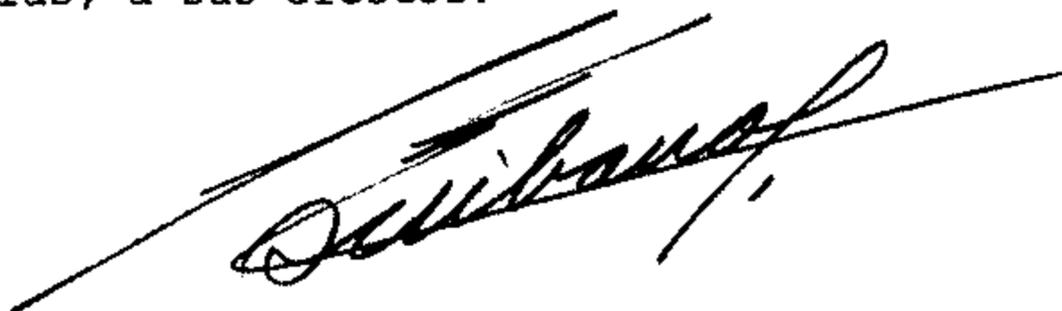
2°) Dejar sin efecto el artículo 3° de dicha Resolución.-

////

//////

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

a.me.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juan Escribano', is written over a horizontal line. The signature is stylized and cursive.

JUAN ESCRIBANO
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION